

6. La teleinformática. Esquema genérico de la transmisión de datos a distancia. Características básicas de los elementos fundamentales. Las redes públicas de transmisión de datos.

7. Desarrollo de una aplicación informática. Análisis funcional y orgánico. Documentación. Explotación de una aplicación informática. Centro de Proceso de Datos. Tipologías organizativas. Especialidades y funciones informáticas. Funciones del Centro de Proceso de Datos. Las relaciones del Centro de Proceso de Datos con el resto de la organización.

8. La automatización de oficinas. Sistemas físicos más utilizados. Los ordenadores personales. Lógicos específicos para la automatización de oficinas. Repercusiones organizativas de la automatización de oficinas.

VII. GESTIÓN UNIVERSITARIA

1. La Administración Educativa. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Consejo de Universidades. Competencias educativas y órganos gestores a nivel universitario en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. La Universidad de Cantabria. Órganos de Gobierno colegiados y unipersonales. El Consejo Social.

3. La Universidad de Cantabria. Régimen económico y financiero. Patrimonio. Presupuesto. Financiación y control.

4. La Universidad de Cantabria. Régimen de Profesorado.

5. La Universidad de Cantabria. Personal de Administración y Servicios. Régimen jurídico. Plantillas. Escalas y provisión de puestos de trabajo.

6. La Universidad de Cantabria. Organización académica. Departamentos. Facultades y Escuelas Técnicas Superiores. Escuelas Universitarias. Escuelas de Ingeniería Técnica. Institutos Universitarios. Colegios Universitarios. Centros adscritos.

7. La Universidad de Cantabria. Matrículas. Tasas académicas y administrativas. Liquidación, gestión, recaudación y aplicación a presupuestos de las tasas. Seguro Escolar.

8. La Universidad de Cantabria. Régimen del alumnado. Planes de estudio, acceso y permanencia. Convalidaciones. Colación de grados.

ANEXO III

Tribunal

Titulares

Presidente: Don José Villaverde Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria, por delegación del señor Rector.

Vocales: Don Emilio Menéndez Gómez, Funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado y Gerente de la Universidad de Oviedo, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación; don José María Díaz-Tuesta Vázquez, del Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial y Secretario general de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública, y doña Elena James Maxkenzie, Funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Secretario: Don Jorge Medina López, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Cantabria.

Suplentes

Presidente: Don Gabriel García Becedas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria, por delegación del señor Rector.

Vocales: Don Macario Félix Salado Martínez, Funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social y Gerente de la Universidad de León, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación; doña Milagros Gárate Larrea, Profesora titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Cantabria, en representación de la Dirección General de la Función Pública, y don Javier González Moradillo, Funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Secretaria: Doña María Jesús Alvarado Roldán, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Cantabria.

ANEXO IV

Don con domicilio en y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 1988.

ANEXO V

Don
Cargo

Certifico: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos del opositor:

Apellidos y nombre:
Cuerpo o Escala a que pertenece:
Documento nacional de identidad:
Número de Registro de Personal:
Fecha de nacimiento:
Lugar de nacimiento:

Promoción interna: Número de opositor:

Promoción interna:

1. Destino actual:
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:

..... años, meses y días.

2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria.

..... años, meses y días.

2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 (base 2.2 de la convocatoria).

..... años, meses y días.

3. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria

Y para que conste, expido la presente certificación

(Localidad, fecha, firma y sello.)

28161 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1988, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de acceso al Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias convocado por Resolución de 30 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Valencia, 14 de noviembre de 1988.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Oltra Moltó, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Manuel Cubedo Tortonda, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Raimundo Fonseca Rodríguez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo; don José M. Castellano Ríos, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago, y doña María Victoria Rodríguez Uribe, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Serra Salvador, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Roberto Payá Martí, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Alejandro Pirla García, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco; don Pedro Adán Sánchez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid, y don Gabriel Hierro de las Barteras, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

28162 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1988, de la Universidad de Zaragoza, por la que se suspende temporalmente una plaza de la convocatoria de concurso público, área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente».

Por Resolución de 14 de noviembre de 1988, se acuerda suspender temporalmente la convocatoria de concurso público de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Tecnologías del Medio Ambiente», que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 13 de agosto de 1988, y cuya plaza venía numerada como 124 en la relación del citado concurso, hasta tanto se resuelva el recurso interpuesto contra la convocatoria de la citada plaza, quedando en vigencia el mismo para el resto de plazas convocadas.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1988.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

28163 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», convocada por Resolución de 13 de julio de 1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 13 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 17 de noviembre de 1988.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Catedráticos de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES»

Plaza número 260

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Jesús Martín Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Rafael Márquez Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla; Doctora doña María del Pilar Díaz Polanco, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y Doña doña Rosalía Díaz González González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Doctora doña María Feresa Zentia Vayta, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Vicente Rives Anau, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Daniel Escolar Méndez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz; Doctor don Jesús Miguel Pérez Ceballos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y Doctor don José Antonio Gallegos Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Doctor don Fernando Rivero Garrayo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

28164 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1988, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo el día 18 de octubre de 1988,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada a concurso de acceso por Resolución de 3 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 18), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 21 de noviembre de 1988.—El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO

Profesores titulares de Escuelas Universitarias

PLAZA: TEU003, ÁREA: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL»

Comisión titular

Presidente: Doña María Jesús García de la Mora, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Doña Matilde Domínguez Rey, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Don Manuel Armijo Carmona, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Lorenzo Blanco Unzué, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña María Concepción Martín Ibáñez, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de León.

Comisión suplente

Presidente: Doña María Luisa Calvo Niño, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Francisco Vila Mitjá, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Joaquín Cano Quintana, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cantabria.

Vocal 3.º: Doña Asunción Ibarra Grandío, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña Rosario Llinás Carballo, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura.

28165 RESOLUCION de 22 de noviembre de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resoluciones de 18, 27 y 28 de julio de 1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios.

Este Rectorado, ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 18 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de agosto), Resolución de 27 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), y Resolución de 28 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 22 de noviembre de 1988.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PINTURA»

Plaza número 261

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.